

Culiacán, Sinaloa, a 26 de abril de 2021

**LIC. MARÍA DEL ROSARIO ARMENTA ESPINOZA
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
MUNICIPAL ELECTORAL GUASAVE DEL IEES
PRESENTE.**

**At'n: Lic. Rosa María Armenta López
Coordinadora Administrativa**

Con relación a la visita de inspección con número de expediente al rubro citado, la cual fue llevada a cabo el día 13 de abril del año en curso, y tuvo como objetivo **verificar los activos fijos, las personas y el fondo revolvente** asignado al Consejo que dignamente dirige, y con fundamento en las atribuciones y deberes conferidas en los artículos 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 2, 10, 12 y demás relativos del reglamento de este órgano interno de control, me permito informar lo siguiente:

Una vez verificados los activos fijos, efectuado la revisión de las personas y el arqueo del fondo revolvente antes citados, ello en base a la información proporcionada por la Coordinación de Administración de este Instituto, se constató que tanto los activos fijos como las personas y el fondo revolvente en mención, son congruentes con la información antes señalada, por lo que los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.



GRABY ZTA
4:20 PM

Atentamente



**Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Titular del órgano interno de control**



Patricia López
4:00 pm.

C.c.p Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta.- Consejera Presidenta del IEES.
Lic. Arturo Fajardo Mejía.- Secretario Ejecutivo del IEES.
Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil.- Coordinadora de Administración del IEES.
Archivo.



Veronica Peraza



Consejo Municipal Electoral Guasave
Recibido 26/04/21
Rosa María Armenta



Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Oficio: IEES/OIC/081/2021

Asunto: **Resultados de la visita de inspección.**

Expediente: OIC/VI31/13-04-21/CMEGUASAVE

Culiacán, Sinaloa, a 26 de abril de 2021

**LIC. MARÍA DEL ROSARIO ARMENTA ESPINOZA
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
MUNICIPAL ELECTORAL GUASAVE DEL IEES
PRESENTE.**

**At'n: Lic. Rosa María Armenta López
Coordinadora Administrativa**

Con relación a la visita de inspección con número de expediente al rubro citado, la cual fue llevada a cabo el día 13 de abril del año en curso, y tuvo como objetivo **verificar los activos fijos, las personas y el fondo revolvente** asignado al Consejo que dignamente dirige, y con fundamento en las atribuciones y deberes conferidas en los artículos 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 2, 10, 12 y demás relativos del reglamento de este órgano interno de control, me permito informar lo siguiente:

Una vez verificados los activos fijos, efectuado la revisión de las personas y el arqueo del fondo revolvente antes citados, ello en base a la información proporcionada por la Coordinación de Administración de este Instituto, se constató que tanto los activos fijos como las personas y el fondo revolvente en mención, son congruentes con la información antes señalada, por lo que los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente




**Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Titular del órgano interno de control**

Recibido:
26/04/2021

Lic. María del Rosario Armenta Espinoza

C.c.p Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta.- Consejera Presidenta del IEES.

Lic. Arturo Fajardo Mejía.- Secretario Ejecutivo del IEES.

Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil.- Coordinadora de Administración del IEES.

Archivo.

#MásAlláDeIVoto

